



Acuerdo entre APJ GAS y GasNea por el aumento salarial de octubre 2023 y continuidad de las negociaciones

En el día de la fecha APJ GAS y GasNea llegaron a un acuerdo respecto al aumento salarial correspondiente al mes de octubre 2023. El mismo consiste en lo siguiente:

- Pago de una suma no remunerativa equivalente al 34% del salario de cada trabajador/a sobre los siguientes conceptos: “Sueldo Básico”, “Antigüedad”, “Guardia Pasiva de Lunes a Viernes”, “Adicional por Función por Guardia Pasiva”, “Adicional otras Funciones”, “Pernocte”, “Guardia Pasiva Sábado, Domingo y Feriados” e Inspección de Obra, tomándose como base de cálculo el mes de Abril de 2023. Dicha suma será abonada con los haberes de octubre de 2023.
- Las sumas indicadas serán abonadas a cuenta de la negociación paritaria en curso y serán remuneradas cuando las discusiones por el bimestre septiembre-octubre sean finalizadas con los datos fidedignos que comunique el Indec relativos a octubre 2023.

Desde APJ GAS sostenemos que el presente acuerdo es un paso provisorio en la necesidad de dar batalla paralela a la inflación existente y que continuaremos la discusión por los puntos pendientes.

Por otra parte, dejamos constancia que las nuevas negociaciones por el bimestre noviembre-diciembre comenzará en la primera quincena del mes que viene en las que contaremos con nuevos datos inflacionarios para discutir otros acuerdos, junto a los puntos pendientes y la Bonificación Anual y cláusulas de monitoreo hasta el final del presente período paritario.

Entendemos que la situación actual nos desafía a encontrar soluciones eficaces para defender el poder de compra de nuestros salarios y responder a la dinámica veloz con que se mueve la inflación acumulada desde el mes de enero próximo pasado.

Los períodos paritarios son cada vez más cortos por lo cual entendemos que la cláusula gatillo es una herramienta eficaz para evitar negociaciones permanentes y para no perderle





APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

pisada a la inflación.

La APJ GAS y los trabajadores/as de GasNea resistimos en unidad el aumento de precios con una herramienta democrática como es la paritaria permanente.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

